

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 29 de Marzo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 687

## ¡POBRE MARINA!

En los momentos presentes, críticos para la Marina, que de nuevo se vé amenazada por otro chubasco de economías, justo y oportuno es la exposición de algunos datos y hechos que prueben lo injustificado y fuera de lugar que está la pretensión de querer reducir más lo que ha llegado á ser irreducible.

Pocos se explicarán satisfactoriamente, que en un país en el que pocos meses hace se reconoció de ostensible manera la necesidad de crear una Escuadra y para este fin se votó un crédito en el Parlamento, secambie bruscamente de opinión y sea la nota predominante, la de economizar á toda costa en lo mismo que acababa de juzgarse necesitado de mejora, perfeccionamiento y adelanto. Ambas cosas simultáneamente considerados parecen estas divorciadas.

Si en el pasado año, el Gobierno, las Cámaras, la prensa y la opinión pública, juzgaban necesario regenerar la Marina y para ello la nación toda debía imponerse un sacrificio, cuesta trabajo creer que sólo unos meses trascurridos desde entonces sean tiempo suficiente para considerar como absurdo todo lo que antes se nos presentaba como lógico y razonable. Verdadera gimnasia de inteligencia necesitase practicar, para que lo que ayer llamábamos bueno, por malo sea hoy tenido.

Pero no es esta la única contradicción que se advierte en esta nueva idea de economías en Marina.

Contraste singular ofrece lo que acontece en los demás países estableciendo comparación con respecto á España.

La nación inglesa recientemente acaba de acudir al Parlamento en demanda de créditos extraordinarios, con el fin de mejorar los sueldos de algunos empleos de la Marina. No hace mucho tampoco que el ilustre Moltke acudió á las Cámaras recabando para aquel Ejército mejoras materiales, allí que las disfruta honoríficas en tan alto grado. El Ministro de la Guerra de Rusia, sin el concurso de los Cuerpos Colegisladores y en la autoritaria forma que allí revisten los mandatos gubernamentales, acaba de decretar un aumento en los sueldos de la oficialidad del Ejército, ante la evidencia de que dado el encarecimiento de la vida material, estos mártires del deber militar y cuyas vidas están siempre á disposición de la patria, resultaban mezquinamente retribuidas. Hasta la nación portuguesa, nuestra vecina, no ha mucho mejoró de notable manera la retribución que concede á sus tropas.

Lo que Inglaterra, Alemania, Rusia, Portugal y otras naciones juzgan en estos momentos de imprescindible necesidad atender y mejorar, es precisamente lo que aquí, en esta desgraciada España, clásico país de los contrastes, se mira como objeto de necesario castigo. Allí se cree, que el servidor armado del Estado, por efecto del encarecimiento de la vida material debe ser objeto de aumento en sus goces; aquí cuanto más y más se encarece la vida, más y más se sacrifica á los servidores de la patria, dando al olvido con punible ignorancia aquel célebre concepto del Barón de Colmar, cuando la patria concede á sus oficiales una posición distinguida y un sueldo suficiente, tiene asegurado lo que más estima, su honor y su independencia.

En vano clama la opinión sensata diciendo con la vigorosa elocuencia que siempre los números encierran, que los 29.917.762'50 pesetas señalados para Marina en el vigente presupuesto, son todavía 3.234.135'50 menos que lo consignado para igual atención hace 19 años. Inútil es repetir, los precios fabulosos que adquieren los buques de guerra modernos, y en su consecuencia los gastos excesivos que los presupuestos marítimos exigen este nuevo material flotante de la época. Como si se predicara en desierto, uno y otro día se hace patente en todos los tonos, que España además de una nación eminentemente naval, es la segunda en el mundo por el número é importancia de sus colonias. Que tiene 600 leguas de costa en el continente. Que sus posesiones están en el Mediterráneo, en la costa Occidental de Africa, en el mar de las Antillas, en el de China y en el de Oceanía.

Todo esto necesariamente ha debido ol-

vidarse, cuando desde principios de este siglo nuestro presupuesto acusa una insuficiencia, de la cual es prueba concluyente presentar tan sólo el 4 por 100 con respecto á los gastos generales de la nación; cifra inferior á la que para este fin consignan las demás naciones marítimas, cuyo tanto por ciento fluctúa entre 6 y 12.

Y no se crea que nuestro amor á la Marina puede llevarnos en este caso á exagerar la necesidad de atender y fomentar estera mo en la importancia que le concedemos.

El coronel Becker del Estado Mayor del Ejército servió á quién citamos por su imparcialidad para poder apreciar las cosas de nuestro país, así se expresa en su notable folleto sobre reorganización militar:

«España se encuentra montada sobre Atlántico y el Mediterráneo. Sus colonias en las Antillas, ocupan el centro del Nuevo Mundo, y dominarán algún día el canal que ha de dividirse. Las Filipinas dominan todo el extremo de Oriente y aun la Australia.

«Con respecto á intereses más locales, las posesiones de España sobre la costa marroquí y las Canarias le ofrecen una base sólida para extender su influencia al otro lado del Estrecho de Gibraltar.

«Y si recordamos en fin, que sus fronteras por tierra—con excepción de la portuguesa, que bajo el punto de vista militar no exige atención,—están formadas por una barrera natural, cuya extensión no cede á una sexta parte de la de sus costas, una conclusión se impone forzosamente á nuestro juicio: la de que si España poseyese una poderosa Marina de guerra, podría recuperar en breve tiempo su antigua influencia en los dos mundos.»

Si las anteriores conclusiones fuesen presentadas por algún individuo de Marina, pudieran atribuirse á la parcialidad que siempre engendra el cariño hacia el cuerpo á que se pertenece; pero en el coronel Becker sólo tienen el valor que da, un profundo conocimiento y estudio de las necesidades de las naciones europeas por lo que á sus armamentos se refiere.

Cuando parecía ya convencida la opinión pública en España, de que era de necesidad absoluta remediar el olvido en que se había tenido á la Marina militar por espacio de largos años, se presenta de nuevo la funesta idea de las economías, sin duda como justa recompensa á la virtud demostrada disminuyendo el presupuesto, cuando los de los demás ramos tanto y tanto han crecido, y cuando vemos que naciones marítimas como el Japón, China, y la República Argentina nos sobrepujan de una manera alarmante en fuerzas morales.

En el transcurso de este siglo venimos, con una exactitud dolorosa que contrasta nuestro amor á la patria, descendiendo en el nivel que más importancia debiera darnos en el concurso de las naciones. La comenzamos ocupando el cuarto lugar; no hace mucho bajamos al sexto; hemos rebasado ya el octavo; si Dios no envía al Ministerio de Marina un hombre, sea militar, sea paisano, que tenga conciencia de lo que debe ser España con arreglo á sus necesidades, y energía suficiente para que sus opiniones pesen en los actos gubernamentales; un hombre capaz de oponerse á las fatalísimas corrientes que han creado tanta Audiencia de perro chico que han establecido una Subalterna de Hacienda en cada aldea y han creado este desbarajuste administrativo no registrado en los anales de la historia patria, merced al parlamentarismo fusionista por medio de cuyo resorto sólo se ha conseguido involucrar intereses legítimos con los falsificados y degenerarlo todo.

Baste saber la supremacía reconocida al poder de la yeruocracia, plaga moderna que explota la política para convertirlo todo en una verdadera merienda de negros, con menoscabo de instituciones tan respetables y legendarias como la Marina y el ejército cuyos elementos constituyen la legítima y sólida salvaguardia del Trono y son la más firme garantía del orden.

No es la fuerza armada simple institución creada para absorber inútilmente la sabiduría nacional, sino la representación más genuina ante el extranjero de la mayor ó menor preponderancia de un país y la llamada ayer, como hoy y como mañana á valorar nuestro poderío y hacer respetar los derechos nacionales, que importan bastan-

te más que los prohijamientos estériles de esos elementos vívidores los cuales han fundado una especie de sociedad de socorros mutuos para enjugar las lágrimas de los contribuyentes que dijo el Sr. Rodríguez Arias.

Quizás, continuando así, presenciemos en lo que nos resta del siglo, el tristísimo espectáculo de vernos colocados á la altura de Venezuela y Costa Rica, únicas naciones marítimas sobre las cuales todavía nuestra Superioridad es indiscutible.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

### JUICIO ORAL

#### Sigue la prueba pericial

El Sr. Rojo Arias solicita que durante esta diligencia se permita á su defendido permanecer ausente.

El Sr. Presidente.—Ya lo había acordado la Sala.

El Sr. Lopez Bustamante prosigue relatando minuciosamente la autopsia, añadiendo á las conclusiones ya publicadas la de que el autor de las heridas trató de ocultar ó de borrar los vestigios de heridas.

Fiscal.—¿Puede deducir el perito de la forma y dirección de la herida mortal las posiciones de la persona herida y de la agresora?

El perito contesta que hay que entrar en el terreno de la hipótesis y analizando el caso de que doña Luciana estuviese sentada, lo cree verosímil, habiendo observado los peritos que las heridas parecían hechas por un instrumento punzante-cortante, cogido no como puñal; añade que pudo estar inclinada, poniéndose ó quitándose las botas y medias; pero que no es admisible que la interfecta recibiese la agresión de frente y estando de pie.

¿Pudo estar echada esta señora?—dice;—es posible pero el exámen de las heridas no consiente afirmarlo.

F.—¿De modo que cree el perito que la posición más admisible es la de estar sentada la interfecta al ser agredida.

P.—Sí, señor.

Por indicación del Presidente se le presentan los cuchillos encontrados en la casa, y declara que uno pequeño (el mismo reconocido por la Higinia), por su anchura máxima de dos y medio á tres centímetros, su canto delgado y su mucho filo, reúne todas las condiciones necesarias para producir las heridas halladas en el cadáver.

#### TERCERA SESION

#### Continúa el juicio

Presidente.—Que venga el primer testigo.

Fiscal.—Antes desearía hacer alguna pregunta á Higinia Balaguer.

P.—Hágaselas el señor fiscal.

Fiscal.—¿Compró usted el petróleo la tarde de crimen?

Higinia.—Si lo he dicho no es verdad.

F.—¿Estuvo en la Plaza de Oriente aquella tarde?

H.—Tampoco es verdad.

#### El portero

Contesta á las generales de la ley.

Dice que cerró aquella noche á la hora ordinaria.

Dice que lo despertó un inquilino, capitán de estado mayor que subió, llamaron á la puerta del cuarto de doña Luciana; que no oyó ladrar al perro; que no conocía á la criada.

Fiscal.—¿Pues cómo dijo que la vio días antes?

Portero.—La conocí por el perro.

F.—¿Vió al gasista?

P.—Sí, é iba solo; al mediodía.

F.—¿Fue alguna visita después?

P.—Un señor y una señora.

F.—¿Conocía V. á Varela?

P.—No, señor.

F.—¿A quién entregó la carta que dijo haber recibido doña Luciana?

P.—No sé. Sólo si que alargué la mano y no sé quién la cogió.

Pregunta el Sr. Ballesteros:

B.—¿Cuanto tiempo brilló la luz de la cocina al subir ustedes?

P.—Un minuto ó dos.

B.—¿A quién entregó la carta de aquel día?

P.—No sé.

Higinia se levanta hecha una furia y dice:

—Señor presidente, este hombre habló conmigo al llevar la carta y le dije que la señora estaba fuera.

El presidente interrumpe á la procesada, amenazándola con hacerla salir si no se calla.

Sr. Ballesteros.—¿No conocía V. á Higinia?

P.—No, señor.

B.—¿Vió V. desde que fué el gasista hasta que fueron el señor y la señora de que ha hablado, entrar á alguien más?

P.—No, señor.

#### Higinia

Sr. Ballesteros.—¿Habló usted con el portero al llevar la carta?

H.—Sí, señor. Llamaron á eso de las nueve ó nueve y media; abrí, y el señor (el portero) me preguntó por la señora; le dije que había salido, y él se quedó como dudando.

Presidente.—¿Es verdad eso, portero?

Portero.—No, señor, yo no la hablé.

Higinia se afirma en lo que dice, y el portero en que no habló nada.

Sr. Ballesteros.—¿La vió el portero?

H.—Sí señor. Y yo llevaba una luz en la mano.

Portero.—Yo no la he visto.

Acusador privado (D. Clementino Martínez).—Al retirarse con su familia ¿vió luz ó algo sospechoso en el cuarto de doña Luciana?

Portero.—No, señor.

Letrado.—¿Vió V. algún bulto en la ventana de la cocina?

P.—No se veía con el humo.

L.—¿Quién tenía las llaves de los cuartos desalquilados?

P.—Nosotros.

L.—¿Vió alguien aquel día aquellos cuartos?

P.—Nadie.

#### El portero cogido

Sr. Galiana.—¿A qué hora salió el testigo aque-

día, el del crimen?

Portero.—A las cinco de la mañana.

Sr. Galiana.—Entonces ¿cómo vió y conoció á Higinia, por el perro al volver de la compra?

(Sensación en el público. El Sr. Galiana hace patente la contradicción; el presidente sale á la defensa del testigo, echándole como vulgarmente se dice, un capote, y el portero se rehace, recordando que estaba en su error, pues el día del crimen, como festivo, no fué á trabajar.)

En lo de la carta repite lo afirmado anteriormente.

El público se muestra hostil al portero.

Este manifiesta no saber nada referente á si doña Luciana estaba en opinión de rica, ni si tenía mal carácter, ni si variaba de criadas con frecuencia.

Sr. Perez de Soto.—¿Los días festivos no trabajaba?

Portero.—Si no hay trabajo, no señor.

P. de S.—¿Trabajó toda la semana?

P.—Sí, señor.

P. de S.—¿Hasta el viernes, día de San Pedro?

P.—No recuerdo.

Concluye, respondiendo al Sr. Rojo Arias, que no conocía al Sr. Millán.

El público acoge con fuertes murmullos el final de esta declaración.

#### La portera

Fiscal.—¿A qué hora se retiraron ustedes la noche del 1.º de julio?

Portera.—A las once.

Refiere que les avisó el Sr. Mariani, diciéndole que había humo.

Que bajó al contador.

Que viendo partía el humo del cuarto de doña Luciana, llamaron.

Que nadie respondió.

Que no oyó ladrar al perro.

Que fué preciso forzar la puerta.

Que ella no entró aquella noche en el cuarto.

Que no conocía al señorito Varela.

Mírale á instancias del fiscal, y dice no lo reconoce.

Varela.—¿Me permite el señor presidente?

Presidente.—Sí, señor.

Varela (dirigiéndose á la portera): Dice usted que no me conoce, ¿pues no recuerda usted haberme entregado una carta que para mí habían dejado en la portería, una vez que yo fui á casa desde Vallecas?

Portera.—Pues no hago memoria.

Varela se sonrió irónicamente.

En otras varias preguntas del señor fiscal se manifiesta negativa.

Tiene más aplomo que su marido, haciéndose repetir las preguntas más importantes para ganar tiempo.

Señor Ballesteros.—Dijo usted que oyó voces de fuego en la ventana de la cocina de doña Luciana.

P.—Sí, oí ¡fuego! ¡fuego!

B.—¿Conoció usted la voz?

P.—No, señor.

B.—¿Habló con doña Luciana el 1.º de Julio?

P.—Sí, al venir de misa.

Otras varias preguntas dirige á la portera el señor don Clementino Martínez, no obteniendo de ella ningún dato nuevo.

Sr. Galiana.—¿Sabe si doña Luciana cambiaba mucho de criadas.

Portera.—Sí cambiaba; yo la conocí sobre una docena.

S. G.—¿Tenía mal carácter?

P.—No sé.

S. G.—El perro ¿era malo?

P.—Para los que do conocía sí señor.

Sr. Perez de Soto.—Precise si llegó antes la visita que el gasista.

P.—Me parece que llegó antes mi marido.

Sr. Diaz Cobeña (defensor del señor Millán).—¿Conoció al señor Millán?

P.—Hasta despues del día del crimen, á medio día, no.

Sr. P. de S.—¿Como le conoció usted?

P.—Porque dijo quien era en la portería.



P. de S.—¿No dijo á que iba?  
P.—No.  
Presidente.—¿Vió aquel día á alguna de esas tres mujeres? (Las Avilas é Higiniá).  
P.—No, señor.  
Presidente.—¿Y aquel joven?  
(Varela, que se pone en pié.)  
Portera.—No, señor. (Se retira.)

**El sereno de la calle**

Se llama Benigno García y justifica su profesión declarando con la mayor serenidad. Responde á varias preguntas del ministerio fiscal, repitiendo su declaración del sumario. No oyó voces de auxilio. Ni vió, al subir la escalera, luz en la cocina. Conoce á Higiniá solo desde el día del crimen. Conocía á Varela por haberle abierto la puerta unos cuatro ó cinco meses antes de cometerse el crimen. Por esta época ignoraba que Varela estuviese en la cárcel, ignorando su paradero. No le vió en la calle ni en ninguna parte durante una larga temporada. No estuvo constantemente guardando la puerta de la casa después del crimen, porque tuvo que hacer algunos encargos. Presidente.—¿Abrió aquella noche la puerta de la casa á algún extraño?  
Sereno.—No, señor.  
P.—¿Conoce á esas tres mujeres?  
S.—A Higiniá, sí; á las otras dos, no.

**El fumista**

Es don Manuel Marco, casi patriarca, puesto que reúne una familia de diez individuos y tres criadas. Habitaba un piso debajo del de doña Luciana. Alarmado por la gritería de los vecinos se levantó. Vió desde la escalera la luz en la cocina, que se apagó antes de llamar á la puerta del cuarto. Oyó decir en la ventana de la cocina:—*Ay, Dios mío!* Refiere como el sumario la entrada en la casa. Su señora oyó, al despertarse, pasos agitados en el piso de encima. El vió á doña Luciana en el estado que han referido los demás. Vió á Higiniá sentada en el pasillo y á su lado un guardia. Notó el estado de abatamiento del perro. No se saludaba con doña Luciana ni conocía de vista siquiera á su hijo. (Hasta aquí el interrogatorio fiscal.) El señor Ballesteros ruega se le presenten para su reconocimiento los cuchillos de la cocina de doña Luciana. Reconócelos en efecto. Sr. Ballesteros.—¿Tenía alguno manchas de sangre?  
Fumista.—No señor.  
Sr. Ballesteros.—¿Que reconozca las llaves. Reconoce las que el día 3 fueron halladas entre la ceniza al lado del cadáver. Sr. Ballesteros.—¿Estuvo usted aquella madrugada en la casa?  
Fumista.—Sí, señor. Ayudé como buen vecino en lo que pude. B.—¿Se removió la ceniza?  
F.—Sí, señor, y los papeles.  
B.—¿Y cómo no se encontraron las llaves que ha reconocido?  
F.—Yo no sé; el día 3, estando presente el señor Millán Astray, urgó con el bastón y dijo *Ay, una llave!* Al poco rato lanzó la misma exclamación y señaló la otra llave. Ballesteros.—Notó alguna particularidad que llamase su atención.  
Fumista.—La de que parecían las llaves demasiado quemadas. Fiscal.—¿Quién sacó las llaves del montón de cenizas?  
Fumista.—El señor Millán. El señor Millán (á media voz): Es falso. Verificado un careo entre el señor Millán y el fumista, el señor Millán dice: Fué el señor juez ó el señor fiscal. Lo que dice este señor es falso. Fumista.—Es cierto, y á mi no me desmiente nadie. El señor fiscal propone se oiga al fiscal señor Alix. El señor Alix.—El alguacil que registraba las cenizas notó en ellas un objeto duro, y yo con un bastón de concha, cuya contera aun conservase torcida por el esfuerzo que tuve que hacer, saqué la llave del montón. El testigo me ha debido confundir. Fumista.—Conozco bien á ambos; no me confundo y Manuel Marco no miente. Si usted, dice al señor Millán, se hubiera estado en su casa, nadie lo hubiera podido confundir. Y repito que Manuel Marco nunca miente. Millán y su defensor.—Señor presidente, eso es un insulto. Presidente (al señor Marco).—Si prosigue usted así le aplico una corrección. (Rumores.) El señor Ruiz Jiménez protesta de la diligencia practicada, cuya pertinencia sostiene el fiscal para aquilatar el valor probatorio de la declaración del señor Marco, de quien dice, no que mienta, sino que puede estar en un error. El presidente da por terminado el incidente. El señor Ruiz Jiménez protesta de los perjuicios—dice—expresados por el fiscal, pidiendo conste en el acta de la protesta. El señor Ruiz Jiménez dice haber oído—y lo hemos oído todos—decir al señor fiscal que la declaración del señor Alix tenía más valor que la del señor Marco. P.—No ha dicho eso. En el estrado, en la prensa y en el público: Sí, sí. (Fuerzas y prolongados rumores). P.—¡Orden! ¡Orden!

**Don Heriberto Mariani**

Es el vecino de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, que dió aviso á los porteros. Su escasa voz y los rumores mal apagados que produjo el ruidoso incidente anterior, no permitieron oírle bien. Parece, sin embargo, que repite en contestación al señor fiscal, su declaración primitiva.

Si, le llamó la atención que no ladrase el perro, siendo muy fiera su condición. Le parece que el procesado Varela es el que ha visto dos ó tres veces, antes de Abril. No recuerda que entre los que entraron en la casa fueran algunos fumando. Contesta al señor Ruiz Jiménez, que vió á la una de la noche una persona que se asomó con una luz á la ventana de la meseta de la escalera. Sr. Ruiz Jiménez.—¿Por qué pasillo entró usted en el cuarto de doña Luciana?  
Sr. Mariani.—Por el de la derecha.  
R. J.—¿Cómo quedó la puerta?  
M.—Abierta, pero en ella quedaron varias personas. El testigo recuerda que el cadáver tenía una pierna descubierta. Conocía apenas á doña Luciana, y como no vió la cara al cadáver no pudo, en los primeros momentos, determinar si se trataba de aquella señora. Sabía que había disgustos entre la madre y el hijo, pero nunca presencié ni se apercibió de cuestión alguna entre ambos. El presidente cree que el señor Perez Soto le ha contestado desabridamente al invitarle á si tiene que dirigir alguna pregunta al testigo, y le amonesta á que conteste con respeto. —Con respeto hablo siempre aquí—dice el señor Perez de Soto—y no necesito de esas amonestaciones. Se suspende el juicio por cinco minutos.

**El Alcalde del barrio**

Continuando la vista, es llamado á declarar el alcalde del barrio. Entró en el cuarto, con la representación de su cargo, pero no vió á Higiniá en los primeros instantes. Le llamó la atención el estado del perro. Señor Ruiz Jiménez.—¿Cuándo usted llegó, había mucha gente en la escalera?  
Alcalde.—Los vecinos. Dice que colocó guardias en la puerta del cuarto y en la de la calle, por sospechas de los vecinos de que hubiera algo más que fuego. También mandó guardar la ventana de la casa que daba á otra de la calle de Velarde, porque por allí podía salir una persona. Cree no pudo escaparse ninguna persona que estuviera en la habitación, ni haber entrado de la calle mientras él se encargó de la custodia del cuarto. Señor Galiana.—¿Tenía alhajas el cadáver?  
Alcalde.—Una pulsera y pendientes.

**El Inspector Fontela**

Es el inspector de vigilancia que penetró en la casa del crimen antes de llegar el Juzgado. Refiere al señor fiscal que él fué quien abrió ventanas y balcones y organizó el servicio de agua para apagar el fuego. Yo, dice, llegado el Juzgado, fui á la cocina, cuya puerta estaba cerrada, entré y hallé á Higiniá tendida en el suelo á lo largo de la ventana fresquera y á su lado el perro. Higiniá tenía una faldilla oscura y de la cintura para arriba la camisa nada más. El perro estaba á su lado. Mandé desvenair á los guardias, por temor al perro, y me dijo Higiniá: —No teman ustedes, que el perro no hace daño. También me preguntó por su señora. No cree pudo salir nadie de la casa mientras él la guardó. Sómételo á otro interrogatorio el señor Ruiz Jiménez. Abogado.—¿No le dijo nada más Higiniá?  
Inspector.—Que su señora había pasado la noche anterior con un caballero. A.—¿Se lo preguntó usted?  
I.—Me lo dijo ella sin preguntarle yo nada. Señor Perez de Soto.—¿Conocía al que saltó el cerrojo?  
I.—No, señor. P. de S.—¿Entonces como se presentó?  
I.—Porque le llamarían otros. Sr. Rojo Arias.—¿Abrió usted todas las ventanas?  
I.—Todas menos la de la cocina, porque estaba abierta. Se dá lectura á la declaración de un testigo que ha muerto, Francisco Candela. José Parra no añade nada nuevo; es de los que registraron la alcantarilla.

**El doctor Ferradas**

Es jefe de Sanidad militar. Fiscal.—Refiera lo que haya presenciado. Doctor.—Subí á casa á las dos menos veinte con la familia y nada noté en la escalera. El perro de Terranova que tengo manifestó inquietud, llamándome la atención, y avisé á la familia. Yo subí al cuarto segundo donde hallé al alcalde de barrio, etc., etc. (La declaración del sumario.) Vió á Higiniá cuando la bajaban por la escalera. Se fijó en el cadáver, estaba boca arriba, con los brazos extendidos y las manos crispadas; el pecho tumefacto y la cabeza al descubierto, sin haber sobre ella sustancias combustibles. Conservaba todavía, cuando el doctor le vió, la cabellera. La cesta que había á su lado estaba ardiendo. Vió los dientes de la interfecta, que estaban casi fuera de los arcos dentarios. El señor Ruiz Jiménez pide conste este particular en acta. Presidente.—No accede á ello la Sala. Sr. Ruiz Jiménez.—Pues que conste en el acta mi protesta.

**Joaquín Rodríguez**

Es el sobrino de los porteros, cojo. Entró en la habitación y fué el que arrojó el primer cubo de agua sobre el cadáver. Llevaba en el café de ayudante de cocina desde 1.º de Enero y no conoce á Varela. Presidente.—¿Hasta qué hora estuvo en la portería?  
Joaquín.—Hasta las doce del día en que fui á paseo.

Sr. Ruiz Jiménez.—¿Recuerda si mientras estuvo usted en la portería estaban allí sus tíos y su primo?  
J.—No todo el tiempo.  
R. J.—¿Le hizo encargo alguno doña Luciana?  
J.—Sí, que vigilara su cuarto.

**La pureja**

El guardia que comparece primero dice que mientras custodiaban á Higiniá ésta mostró su temor diciéndole que sin ser culpable ella sola pagaría, aunque habían intervenido otras personas á las que no podía descubrir. Higiniá.—¡Eso es mental! ¡Yo no lo puedo permitir!  
Sr. Ruiz Jiménez.—¿Qué mas le dijo á usted?  
Guardia.—Preguntándola si conocía al hijo de doña Luciana, ella contestó primero que no, y luego dijo: ¡Ojalá no le hubiera conocido!

**El señor Cabello**

Es el que fué á visitar á doña Luciana el día anterior del crimen. Fué poco después de las doce y no vió al portero. No entró en casa de doña Luciana porque la criada le dijo no estaba la señora. Challó en la plataforma que media entre el principal y el segundo á dos hombres que revolviaban una caja con instrumentos. Uno de ellos tenía barba. Al pasar el testigo con su señora los hombres no volvieron la cara, como si no pasara nadie. Al bajar halló á la portera en la portería. El señor Ruiz Jiménez, que lleva el interrogatorio, nota contradicciones en esta declaración con las de los porteros, solicitando un careo. La presidencia accede. ¡Gracias á Dios!

**Careo**

Se trata de averiguar si estaba también en la portería el portero al bajar el señor Cabello con su señora. No hay acuerdo. Enseguida hace esta observación el señor Ruiz Jiménez. —Ha dicho usted, portero, que no entró nadie hasta la llegada del Sr. Cabello, y sin embargo vió este señor dos hombres en la escalera. El portero se hace un lío: su mujer trata de encarrilarle, pero no lo consigue, contradiciéndose aquel y negando lo que acaba de afirmar y viceversa. El señor Ruiz Jiménez somete á la consideración del tribunal este incidente.

Terminado el careo pregunta al señor Cabello (don Amancio) el señor Rojo Arias: —¿Sabe el testigo si doña Luciana acostumbraba á llevar consigo valores?  
T.—No sé nada de eso. Nunca he hablado con ella de intereses. El defensor de Millán:—Conoce el testigo al señor Millán Astray?  
Z.—Desde la niñez. D.—¿Y no le confundiría con otro en cualquier sitio y forma que le hallare.  
Z.—Siempre le reconocería.

El denista de doña Luciana no añade pormenor alguno de interés. D. Manuel Mariani vió el día del crimen á Higiniá bajar con el perro á eso de las dos de la tarde.

**Varias noticias**

En el sumario constan 359 declaraciones, contando las ampliaciones que el Juzgado creyó necesarias. Además multitud de diligencias, tales como el reconocimiento y autopsia del cadáver de doña Luciana Borcino; reconocimiento pericial del perro, por si se encontraba intoxicado; nuevo reconocimiento de la habitación que había ocupado doña Luciana Borcino é incautación por el Juzgado de varias ropas, cartas y documentos medio quemados que se encontraban en la habitación donde fué asesinada aquella señora, de algunos valores y alhajas y de tres cuchillos que había en la cocina el día 4 de Julio; informe de los médicos forenses respecto de erosiones observadas en Higiniá Balaguer; diligencias de registro, sin resultado alguno, en los domicilios de Lossa y Medero y en las celdas de Varela y Calero; idem, con igual resultado, en los domicilios de Lola la Billetera, Higiniá Balaguer y Dolores y María Avila; informe de los médicos acerca de las ropas quemadas y halladas en la habitación de doña Luciana Borcino; reconocimiento y registro, también sin resultado, de la casa del señor Millán Astray; informe de los profesores veterinarios dando de alta al perro el 15 de Julio; inventario de papeles y documentos hallados en la habitación de doña Luciana Borcino; tasación prudencial de las alhajas que se suponen robadas; descripción de las galerías de la Cárcel Modelo; reconocimiento de la Cárcel de hombres; dictámen de los doctores del Laboratorio central de medicina sobre los efectos sometidos á su investigación, y otros muchos. De las declaraciones de las señoras marquesa de Benzá, condesa viuda de Yumuri y doña Asunción Loño, amigas de doña Luciana, se sabe que ésta llevaba consigo, cuando se encerraba para dormir, valores y billetes del Banco, aunque nadie puede decir á cuanto ascendía la suma, y que tenía cruz, pulsera y alfiler con buenos brillantes y otras alhajas. Estas alhajas, que no han parecido por parte alguna, han sido tasadas prudencialmente y según las señas recogidas por los peritos don Valeriano Mena y don Dionisio de la Puente; y la tasación, como aparece en el sumario, es como sigue:

**Pesetas**

Una cruz de oro con esmalte negro y siete ó ocho brillantes. . . . .	600
Una pulsera de oro con brillantes formando rosetos. . . . .	750
Otra idem con brillantes. . . . .	500
Tres sortijas con brillantes. . . . .	500
Un alfiler con brillantes. . . . .	500
Catorce sortijas de diferentes clases. . . . .	150

Un reloj, cadena y medallón con broche. . . . .	900
Un collar de oro con eslabones. . . . .	150
Los colgantes de pendientes de oro con brillantes. . . . .	700
<b>Total. . . . .</b>	<b>4.250</b>

Los porteros de la casa de la calle de Fuencarral declararon siempre no haber visto entrar ni salir á ninguna persona desconocida, manifestando lo mismo los vecinos don Manuel Marcos Martín, don Ediberto Mariani, doña Carmen Mariani, doña Purificación Sarrión, don Ramón Molinero, don José Ferrada y los dependientes del café del Reino Diego Carrera, Antonio Sanchez y Casimiro Santos. El Juzgado buscó, no obstante, al criminal desconocido á que se refirió en un principio la Higiniá, decretando por providencia del 4 de Julio la detención comunicada de Avelino Gallego, de Enrique Lossa y Evaristo Medero, amigos de Vazquez Varela. También fué llamado á declarar Fernando Blanco, antiguo amante de la procesada, el cual justificó que el 1.º de Julio estaba en Villamayor (Asturias). —Las sesiones no concluirán, seguramente, antes de la mitad del mes próximo. Desde pasado mañana hasta el 10 de Abril inclusive, han de declarar unos 600 testigos. —Desde la noche del lunes se estableció gente en la calle del Marqués de la Ensenada por una de cuyas puertas había de penetrar en el Palacio de la Justicia el público madrugador. La noche transcurrió en medio de una relativa tranquilidad. A las ocho de la mañana se cotizaban los sitios á 20 pesetas.

**Crónica marítima**

**ULTIMAS RESOLUCIONES**

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias: Ha sido nombrado comandante de la fragata *Almansa* el capitán de fragata D. Rafael Micón. —Se aprobó la permuta solicitada por los alféreces de infantería de marina D. Teodoro Judes Gasan y D. Luis Barrera Sanchez, destinándolos respectivamente á la cuarta brigada del tercer tercio activo y á la brigada de depósito del Apostadero de la Habana. —Se remitió al Ferrol la patente del empleo de capitán de artillería á favor de D. Juan Salvador, la de graduación de alférez de navío á favor de D. Cristóbal Batalla y las de los alféreces de navío D. Angel Gonzalez, D. Juan Gil, D. Eduardo Jáudenes y D. Miguel de Llano, y el acta de exámen del tercer año prestado por el guardia marina D. Manuel de la Vega. —Fué destinado al Apostadero de la Habana el alférez de navío D. Darío Quixano.

**DEL DEPARTAMENTO**

Han sido reconocidos en la Mayoría general el primer practicante don Luis Bello Aleman, el tercer contra maestre Pedro Rodriguez Varja y el sargento segundo de infantería de marina José Espada Martinez. —Ingresó en el depósito del arsenal por haber sido promovido á tercer contra maestre el individuo José Bouza Casal. —Han solicitado permutas en el turno de Ultramar los terceros contra maestres Luis Lago Iglesias y Juan Fraisero Feñiz. —Se presentó de licencia que disfrutaba el tercer contra maestre Juan Raimundo Montero. —También se presentó de la Escuadra de Instrucción y tuvo ingreso en el depósito del arsenal, el tercer contra maestre Juan Rodriguez Vizoso. —Se solicitó salvo conducto para usar licencia en el Ferrol y Santiago, á favor del primer contra maestre destinado en el depósito del arsenal don Anselmo Cantamil Romero. —Han sido nombrados para adquirir efectos en plaza el alférez de navío don Antonio de Olmedo y el contador de navío don Miguel Muñiz. —También han sido nombrados para una comisión análoga el teniente de navío don Manuel Morales y el contador de fragata don José Fontela. —En 28 del actual fué alta en la factoría de vapor del Arsenal por haber desembarcado del crucero *Isabel II* el tercer maquinista don Pedro Lorenzo de Santiago. —Se ha dispuesto sea baja en la factoría por pasar destinado al alumbrado eléctrico del arsenal el tercer maquinista don Antonio Sanchez Rodriguez.

El 26 salió de Suez para Port-Said el vapor-correo *Santo Domingo*.

**Del interior**

El ilustre doctor santiagués don Timoteo Sanchez Freire, vino á Ferrol para una consulta de la señora de don Miguel Fernandez, dueño del establecimiento de modas *La Villa de Paris*. Después de visitar á dicha señora, el señor Sanchez Freire pasó á Juvia á visitar á la del señor Barcón que también se encuentra enferma.

Nos ruegan manifestemos que el señor Oboan á que se refiere *La Democracia* de ayer es el señor Auboin, conocido dentista. *La Democracia* usa la pronunciación figurada.

De algunos Juzgados Municipales de este partido judicial nos preguntan si debe ponerse el timbre móvil á las licencias de sepultura que se expidieron en la forma prevenida en el art. 75 de la ley del Registro civil, toda vez que el señor Inspector de la Subalterna de esta ciudad lo exigía. Nosotros creemos que no debe usarse dicho



timbre en tales casos; por que no hallándose comprendidos en los artículos del 53 al 57 de la ley del timbre que se refiere exclusivamente el Registro civil, formando sección especial, sería una excepción ilegal el exigir otro timbre para un documento no previsto en dicha sección, siendo de extrañar que quieran suponerse comprendidas dichas licencias en el número 11 del art. 31 capítulo 3.º de la expresada ley, cuando este, según su epígrafe, trata de los documentos privados de todas clases, y aun que así no fuera, las autorizaciones á que se refiere dicho número 11 no pueden ser tales licencias de sepultura, mediante á que de ser éstas, estarían comprendidas como toda la documentación del Registro en los expresados artículos 53 al 57.

La distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazán dará, á fines de la presente semana, en el Museo Pedagógico, de Madrid su anunciada conferencia sobre los «Pedagogos del Renacimiento» (Rabelais y Montaigne).  
El acto será público.

Se ha remitido al rectorado la propuesta de maestro interino de la Graña, á favor de don Andrés Fernandez Casal.

Nuestro respetable amigo el Sr. D. Aureliano Linares Rivas tomo posesión ayer del cargo de administrador de la Sucursal del Banco de España de la Coruña.

Notician de Madrid.  
«Con el objeto de organizar una cacería, salieron para Ciempozuelos el domingo último, el Senador por esa provincia D. Antonio del Moral, y su familia.

El lunes emprendieron la partida de caza el señor del Moral y su hermano, su cuñado D. Joaquín Letona y el hijo de éste, D. Antonio Letona, aventaja lo alumno de Ingenieros.

El Sr. Moral disparó sobre un conejo, hiriéndolo de muerte, y el joven D. Antonio Letona, corrió á tapar con la culata de su escopeta la madriguera de la pieza.

Acercóse entonces el Sr. Moral, y se apoderó de ella.

El joven Sr. Letona, disipado ya el temor de que el animalillo herido desapareciese en la madriguera, quiso levantar la escopeta para retirarse, pero el gatillo del arma se hallaba preso en unas zarzas y al tirar, jugó el mecanismo, bajándose aquel y saliendo el tiro.

El joven Sr. Letona cayó como herido por un rayo. Al acercarse á él desolados sus parientes y á la vez compañeros de expedición, le hallaron cadáver.

La bala le había atravesado la garganta.

D. Antonio del Moral, que era el más próximo, presenció el primero, presa de un estupor mortal, como ardía la corbata de su infortunado sobrino, cuyo cuello despedía á borbotones la sangre.

El padre de la víctima llegó inmediatamente, hallando muerto á su hijo. Huelga decir que la escena subsiguiente á este encuentro fué desgraciada.

El Sr. Moral y su familia están desconsolados.»

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al señor D. José Pesqueira, distinguido abogado de la Corte.

Damos la bienvenida á nuestro apreciable amigo.

Ha sido destinado á la reserva de Orense el capitán del regimiento de Murcia, nuestro apreciable amigo y colaborador don Juan Neira Canela.

El brigadier ascendido á mariscal de campo D. Antonio Ziriza Sanchez, procede del arma de infantería de marina donde tuvo ingreso de oficial supernumerario, pasando al ejército en Febrero de 1869 en su empleo de comandante.

Estuvo en el combate del Callao, cuando era capitán y fué uno de los que formaron parte de la expedición á Méjico.

Está condecorado con varias cruces.

Se ha celebrado en Villagarcía el matrimonio del conocido escritor don Lisardo Barreiro con una distinguida y simpática señorita de aquella villa.

Lo celebramos y deseamos á los novios una eterna luna de miel.

El sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar el día 10 del próximo Abril, constará de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de 25 pesetas.

Los premios han de ser 693, importantes dos millones 190.000.

Dice un periódico de Vigo:

«Según una Real orden publicada el 9 del actual se ha dispuesto que los buques guarda-costas se provean de chalecos salva-vidas.

Muy pronto se recibirán estos útiles en la goleta *Prosperidad* y cañonero *Mac-Mahón y Segura*, buques de la división de guarda-costas de Vigo.

Conveniente sería que el señor Comandante de Marina, obligase á los patronos de los faluchos y lanchas de pesca que lleven á bordo continuamente los chalecos salva-vidas que le dió la Junta local de Salvamento de Naufragos, pues no hace muchos días que recibimos el *Boletín* de la Central, en cuya *Memoria* se consigna que los pescadores de Vigo, ni de balde los aceptan.  
¡Vamos! Como en Mugaros!...

Ya regresó á la Coruña el inspector que había pasado á Ares.

Según informes, el viaje de dicho funcionario á aquel punto tuvo por objeto devolver á la casa

paterna un joven que la discreción no nos permite nombrar, el cual pretende casarse con una linda pescadora de Ares.

La familia del enamorado galán parece que se opone abiertamente á este enlace, apoyándolo, en cambio, un individuo á quien se dice que no desdeña la preciosa pescadora.

¿Estará ciego el mozo? Si, porque á pesar de lo mucho que trabajan amigos oficiosos de la familia, no hay quien haga comprender á aquél que no está en el caso de salvar el honor de la muchacha.

Esta historieta, es la comidilla diaria de los vecinos de Ares.

TRIBUNALES

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José Pedro Rodríguez y José María Loureiro, por robo y lesiones.

La defensa á cargo del licenciado señor Esparis.

En el *Boletín Oficial* se publican las condiciones para subastar el servicio de bagajes en esta provincia.

El presupuesto de este partido judicial se fija en 1486 pesetas, valedero desde 1.º de Julio próximo á 30 de Junio de 1890.

Ayer salió para Pontevedra la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Villalonga.

Para actuar en las operaciones de quintas en la zona de Betanzos está nombrado don Inocencio Pardo Lastra.

Con solo ocho calderas y con 77 revoluciones anduvo ayer cerca de 15 millas el crucero *Reina Cristina*.

Por virtud de R. D. dando nueva organización á las reservas, desaparece la zona militar de Betanzos que queda refundida en la de la Coruña.

Hoy salió para la Coruña el Remolcador número 2 con la misión de conducir la remesa de caudales que se destina al pago de las atenciones de este departamento.

Nos asociamos al dolor que á nuestro particular amigo D. Angel García Valerio y demás familia ha causado la triste noticia del fallecimiento del coronel de artillería de la armada D. Angel García que contantas amistades contaba en esta ciudad natal y á quien arrebató la vida en Madrid una penosa y larga dolencia.  
Descansen en paz.

**Cortamos de La Democracia:**  
«Con motivo de un suelto de nuestro apreciable colega *El Correo Gallego* en que se decía que «parte de la orquesta» tocaba gratis en el espectáculo de anteanoche, se han acercado á nuestra redacción varios de los profesores que la componen, para rogarnos hagamos constar que fué toda y no parte de la orquesta la que lo hizo gratis.  
Nos complacemos en publicarlo así, porque sería verdaderamente de extrañar que alguno cod brase, dado el objeto á que se destinaba la función de dicha noche.»  
Nos parece que extrema sus apreciaciones el colega, porque la caridad debe ser siempre espontánea, nunca impuesta.

Está indicado para cubrir el destino de primer maestro de recorrida del Arsenal, por fallecimiento de D. Luis Barceló el contramaestre mayor de segunda clase D. José Lage Aneiros y para ocupar el destino de segundo maestro del mismo el de igual empleo D. Manuel Picallo y Fernandez.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 15 naufragos del falucho SAN JUAN, de Mugaros.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	4780'80
Sres. Don.	
Francisco Piñeiro . . . . .	5
Antonio Vazquez, diputado á Cortes por Betanzos . . . . .	25
Su señor padre don Angel Vazquez, propietario residente en Madrid. . . . .	25
José Amado . . . . .	5
Suma. . . . .	4840'80

Ayer tarde se reunió en el *Círculo de Recreo* la Comisión organizadora de los espectáculos teatrales, habiendo acordado el programa de la función que tendrá lugar mañana con el valioso concurso del orfeón coruñés, que llegará á esta ciudad el domingo por la tarde en el vapor *Hércules* y será alojado en la fonda suiza.

He aquí el programa del espectáculo que tendrá lugar mañana en el *Teatro-Círculo*:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Bazán*.—«Anibal atravesando los Alpes» por la sociedad coral «El Eco.»
- 2.º *Gotischalk*.—«Marche des Gibaros» al piano, por la señorita Emilia Quintero.
- 3.º *Chané*.—«Mabiana» (muñeira), por el orfeón.
- 4.º *Verdi*.—«Jerusalem» (fantasía tromphale de Gottschalk) al piano, por la señorita María Montalvo.

5.º Ejercicios de prestidigitación por el señor Deltell.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Cuspinera*.—«Los Bregadores», coro de concurso en Barcelona, por el que fué premiado el orfeón coruñés.
  - 2.º *Schubert*.—Impromptu para piano, por el señor don Alberto Gomendio.
  - 3.º *Albeniz*.—(Sevillanas) al piano, por el señor don José Braña.
  - 4.º *Chapi*.—Romanzade baritonode «La Tempestad» por el orfenista señor Diaz.
  - 5.º *Bocherini*.—Minuetto arreglado por el señor Chané para el orfeón «El Eco.»
- Regirán los mismos precios que para la anterior función.  
El espectáculo dará principio á las ocho y media.

A esperar á los orfeonistas irá en carruaje al muelle una comisión compuesta de los señores Plá (don J.), Meirás, y el director de *La Cruzada*.

Por su parte la *Tuna ferrolana* acudirá también á rendirle su tributo de admiración y compañerismo.

Es de prometer que numeroso público asistirá mañana á la recepción por la veneración que á nuestro vecindario merece una sociedad coral que abandona solícita sus hogares para venir á mitigar sensibles rigores del infortunio.

Después del espectáculo de mañana, será el orfeón obsequiado en su hospedaje con una serenata por la *Tuna ferrolana*.

Los orfeonistas serán obsequiados con un *lunch* en una de las sociedades de recreo.

Los señores de la junta local de socorros costearán una preciosa corona que será regalada al orfeón coruñés.

Están haciéndose muchos preparativos para completar el adorno del Teatro-Círculo.

Nos entera *El Telegrama* de la Coruña recibiendo en el correo de hoy.

Ayer noche tuvo lugar el ensayo de coros con que el laureado orfeón coruñés *El Eco* tomará parte en el concierto que se está preparando en la vecina ciudad del Ferrol, en unión de otras colectividades, á beneficio de las familias de los naufragos de Mugaros.

Dicha sociedad coral ostentará en el referido concierto los premios y estandartes adquiridos en los diferentes certámenes á que concurrió bajo la dirección de su inteligente director señor Chané.

Una comisión de la Junta local de socorros de la inmediata villa de Mugaros, se trasladará al Ferrol para asistir al recibimiento del orfeón coruñés.

Está produciendo sus provechosos resultados la excitación emanada del capitán general del departamento, señor Topete y circulada á todos los elementos de la marina que aquí residen, para agenciar recursos en auxilio de las desgraciadas familias de Mugaros.

En los talleres, en los buques, en las oficinas, en las academias, en todos los centros en donde existe un botón de ancla se han abierto listas de suscripción engrosadas por la voluntad de cada donante, pues todos con igual sentimiento y cada cual dentro de la esfera de su categoría ó de su clase cooperan al laudable objeto en la medida de sus fuerzas.

Frecuentemente se recibe en la depositaria de socorros, sendas cantidades de listas ya ultimadas, procedentes de dicho ramo.

Nos escriben de Neda diciéndonos que en aquella villa se organiza una comparsa entre numerosos jóvenes para llevar á cabo una postulación pública en dicho punto y pueblos limítrofes, en favor de las familias de los naufragos.

El miércoles ascendía á 34'50 pesetas la suscripción abierta en las columnas del *Diario de Pontevedra*.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29, 8 n.

Hoy tuvo lugar la cuarta sesión del juicio oral de la causa por asesinato de la viuda de Varela.

Ha sido de las celebradas hasta ahora la que revistió más importancia por las declaraciones aportadas que esclarecen puntos oscuros y contribuyen á fijar criterio.

Numerosísimo público invade la sala.

La vista empieza con el interrogatorio hecho á Medero y Avelino Gallego. Dichos individuos repitieron las declaraciones prestadas en el sumario, siendo, no obstante, cogidos en algunas contradicciones.

Después declaró Lola la Billetera que no hizo otra cosa que reproducir la misma confesión que tenía ya hecha.

El empleado de la Cárcel-Modelo apellidado Valcárcel afirmó que el mismo día del crimen vió á los alrededores de la Cárcel á Higinia Balaguer y á Dolores Avila.

Estas furiosas interrupciones al testigo gritando:

- ¡Ese hombre está comprado!
  - ¡Es un infame!
  - Falso, señores del Tribunal, falso.
- El presidente llama al orden á la Avila y á la Balaguer.  
Insiste ésta en decir que á dicho vigilante lo había comprado Millán Astray.  
Este se levanta á protestar.

Intervienen los acusadores y la Sala acuerda que se careen, promoviéndose con éste motivo un escandaloso incidente que impresiona vivamente y produce una explosión general de intranquilidad y una confusión indescriptible.

Higinia Balaguer apostrofa á Millán, gritando colérica y amenazante:

—¡Infame! ¡canalla! ¡mal hombre! ¡miserable!

Restablecido el orden en que se empleó para conseguirlo más de un cuarto de hora entran á declarar otros testigos.

La familia del señor Cámara individualmente relata que vieron el día del crimen á Higinia Balaguer en la plaza de Oriente incurriendo en graves contradicciones que revelan su falsedad.

El público muestra su desagrado y se hace preciso llamar al orden.

Declara luego el subdirector de la Cárcel de mujeres.

Expectación.

Afirma haber oído al señor Galiana dar consejos á su defendida Higinia Balaguer para que se declarara única autora del crimen, tratando de persuadirla y convencerla que ese sería también el único medio de salvarse ella.

Al oír esto se incorpora Higinia diciendo secamente:

—¡Falso!

—Yo digo la verdad ante Dios y ante el templo de la Ley—pro-rumpe el subdirector.

Después declararon varias reclusas sin que sus aclaraciones revistan interés, y se levanta la sesión,

Madrid 29, 8'30 n.

Ha sido muy animada la sesión de hoy en la alta Cámara con motivo de una pregunta sobre el estado en que se encuentra el contrato de la adjudicación de los cruces con la casa Palmers.

Es culpado el Gobierno de informal y poco serio en consentir que continúe sin firmar dicho contrato.

Promuévese un largo incidente en el que intervienen muchos senadores.

Calderón y Herce censura al capitán general del Ferrol señor Topete por haberse negado á cumplir la orden emanada del ministerio de Marina por la cual se conseguía introducir prudentes economías en el personal de ese departamento y censura con más acritud que después de su oposición á realizar planes tan salvadores para la crisis financiera del país, viniese á pasearse á Madrid.

El señor Rodríguez Arias contestando á dicho senador hizo una brillante defensa del general Topete, negando que hubiese faltado al cumplimiento de las órdenes que le habían sido comunicadas. Disculpó su viaje á la Corte declarando que lo habían motivado urgentes é importantes asuntos del servicio, que no caprichosos ni particulares deberes. Añadió que al general Topete le trajo á Madrid la idea de conferenciar con el ministro acerca de las recientes alarmas de la maestranza del arsenal del Ferrol.

Después deliberando sobre otros puntos afirmó que reconocía perfecto derecho á las casas constructoras para solicitar del Gobierno la franquicia en las aduanas de los materiales que importen del extranjero para emplear en la construcción de buques, si ha de ser una verdad la protección á la industria nacional votada por las Cortes.

En el Congreso también se suscitó un incidente entre los señores duque de Almodóvar y conde de Toreno.

Madrid 29, 9'19 n.

El conde de Xiquena insiste en dimitir la cartera de Fomento.

Ha regresado de San Sebastian la Corte. S. M. la Reina Regente fué recibida en la estación por los ministros, senadores, diputados, generales y cuerpo diplomático.

El señor Sagasta viene enfermo, habiendo tenido necesidad de operarle un flemón que le producía grandes molestias.

Se ha reunido hoy la Comisión de alcoholes, siendo ya definitiva su decisión de dejar ultimado mañana el dictamen.

El bolsín 4 por 100 interior cerró á 75'65.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

FOTOGRAFIA

El fotógrafo Sr. Atienza tiene el honor de anunciar al ilustrado público, que en la sastrería del Sr. D. Jesús J. Ramiro, Real 62 está expuesto un cuadro con el nuevo procedimiento que venia anunciando.

Venta de fincas en San Juan de Filgueiras

El domingo siete de Abril se subastará en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, á las doce.

La casa número 32 del lugar de la Torre, compuesta de bajo, alto, cuartos, corral, con dos y tercio ferrados labrados contiguos á dicha casa.

Del tipo y documentos infirarán en dicho Notaría.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**CIUDAD DE GADIZ**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**VIZCAYA**

**Línea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

**SAN IGNACIO LOYOLA**

**Línea de Vigo à Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MEXICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

**SAN FRANCISCO**

**Línea de Buenos-Aires**

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

**BUENOS AIRES**

**Servicio de Africa**

*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

**MOGADOR**

*Costa Noroeste.*—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

**ELCANO**

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. de Guarda.

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

*Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos*

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS		

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

**LA MONARQUIA**

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**TAGUS**

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**  
DE

**DON CANUTO BEREÀ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros à prima fija  
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas  
y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCEO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

**COMPAÑIA COLONIAL**  
**MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
CON 4 MEDALLAS DE ORO

**Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.**

**Bombones**

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

**¡PUM!** Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced à aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá à los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

**LA GINEBRA**  
MANUFACTURAS SUIZAS  
**MADRID**

RELOJES <i>para señoras</i>	RELOJES <i>para caballeros</i>
Caja níquel pesetas . 15	Caja níquel llave pts. 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra . . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero . . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS  
al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés  
DE  
**FRANCISCO LEAL**  
SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
**72, ORZAN, 72.—LA CUORNA**